



foria segun la orden del dia, el señor
presidente levanto la sesion de que
certifico:

El Alcalde Presidente.

Quirico Vico Jose Antonio,



Vicente Jimenez

Por el Concejal Jaime Aladas
q' no sabe a su ruego y por mi
Pedro Trajof, Sec. int.

Diligencia N.º Ago constar por diligencia que en este
dia no se ha celebrado sesion ordinaria
por falta de numero de señores Concejales
de que certifico: San Quirico de Tarrasa
quince de Enero de mil ochocientos ochenta
y siete

Pedro Trajof, Sec. int.

Alitamientos En el pueblo de San Quirico de Tarrasa
a los diez y seis dias del mes de Enero de

mil ochocientos ochenta y siete, reunido el Ayuntamiento para celebrar sesión extraordinaria en la Casa Consistorial de este pueblo con asistencia de los señores Concejales Don Jaime Nocabuna, Don Jaime Bladas, Don Guirico Viver, Don Juan Quintan, sin que haya excusado su asistencia D. José Comas y presente el señor Cura-párroco al efecto invitado, bajo la presidencia del señor Alcalde D. José Antonio Ramon; se declaró constituida la Corporación en sesión pública y se mandó anunciar á voz del pregonero, llamando á los interesados que quisieran presenciar la formación del alistamiento para el reemplazo de mil ochocientos ochenta y siete; presentes varios de estos, dispuso el señor Presidente que se diera principio á tan importante operación, por lectura de la ley y disposiciones vigentes, lo cual se verificó por mí el infrascrito Secretario, en alta voz. Y estando sobre la mesa los libros parroquiales competentes y necesarios para enterarse de las edades, los padrones de vecindad y las listas de inscripción y demás datos que se han creído convenientes, se dió prin

cipio a la formacion del indicado alis-
tamiento, y en virtud de los documentos
expuestos, y conforme al artículo 43 de la ley
se clasificó el número de mozos en la
forma siguiente:

Fechas del nacimiento			Hijo de		
Día	Mes	Año	Nombres de los mozos	Padre	Madre
6	Enero	1863	Pedro Vila Elorera	Roman	Maria
19	Febrero	d	Pedro Loloret Vilardell	Fran ^{co}	Maria
2	d	d	Jaime Creus Gili	Magin	Rosa
11	d	d	José Almiria Roca	Martin	Fran ^{ca}
6	Marzo	d	José Triana Camps	Eusebio	Marcia
11	Abril	d	Juan Barber Giralt	José	Joaquina
17	d	d	Secundino Guitart Vila	Juan	Lulita
25	d	d	Domingo Vila Matar	Simón	Mercedes
2	Mayo	d	Jaime Novira Barber	Roman	Madrona
22	d	d	Juan Rife Riva	Juan	Josefa
2	Julio	d	Andrés Creus Turu	Felipe	Josefa
18	d	d	Fran ^{co} Bonanat Alenany	José	Heresa
14	Agosto	d	Juan Canablanca Peras	Pablo	Antonia
30	Octubre	d	Eusebio Girbau Giralt	José	Fran ^{ca}
10	Noviembre	d	Pablo Puelles Renom	Guies	Coloma
8	Diciembre	d	Juan Puig Leonar	Pedro	Josefa
27	d	d	Juan Paranguera Roca	Pedro	Heresa
30	Enero	d	Pedro Climent Catiz	Marcon	Maria
19	Diciembre	d	Valentín Camporeinos	Fran ^{co}	Antonia

Y no resultando otros mozos que poder ins-

cluid en este alistamiento, se dió por terminado en la forma ordinaria, acordándose, que sin levantar mano, se proceda á sacar las copias necesarias para fijarlas al público por diez días segun esta provido.

Y ultimamente, que se convoque por edictos á todos los mojos interesados, sus padres, amos ó parientes para que concurren al acto de su rectificación el día treinta de Enero de este año, sin perjuicio de la cita personal á los mojos que se hará por papelitas duplicadas segun esta mandado. Firman los mrs Concejales que saben y Cura parroco, de que el infrascrito Secretario interino certifico:



El Alcalde Presidente,

José, Antonio,

Quirico Vice

Juan [Signature]

A ruego del Concejál D. Jacinto Chodas que no sabe firmar y por mi

Pedro Araya [Signature] D. U.